	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE	CÓDIGO: FO-GJ-08
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/08/2021
		PAG.: 1 de 18
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
 PROCESO DE SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS
 No. SPRO-03-2023**


Por medio del presente documento y actuando como miembros del Comité Evaluador, debidamente designados por el Director General de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE, a continuación, nos permitimos presentar el INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, presentadas dentro del Proceso de Contratación mediante la modalidad de Solicitud Privada de Ofertas No. SPRO-003-2023, con base en los siguientes antecedentes del proceso:

OBJETO: REALIZAR ASISTENCIA TECNICA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y DE SUPERVISIÓN EN TERRENO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA MEDIA Y ALTA DEL RÍO PATÍA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO CONFORME LA FICHA CON CÓDIGO BPIN 20201301011685 A LLEVARSE A CABO ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2023 HASTA ABRIL DE 2024

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto establecido para la suscripción del contrato se soporta del documento técnico del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA MEDIA Y ALTA DEL RÍO PATÍA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO", CONFORME LA FICHA CON CÓDIGO BPIN 20201301011685", el cual se ha estimado como valor total del posible contrato a celebrar, la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$470.000.000. COP), teniendo en cuenta lo establecido por el ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION - OCAD PAZ, mediante el acuerdo No. 55 del 25/10/2021

En efecto, tal como consta en el acta de cierre del presente proceso de contratación, dentro del término establecido para la recepción de propuestas

 corpovalle Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Departamento del Valle del Cauca	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE	CÓDIGO: FO-GJ-08
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/08/2021
		PAG.: 2 de 18
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		

según el cronograma establecido, CORPOVALLE recibió en sus instalaciones ubicadas en la Calle 11 No. 3 – 58 Oficina 608, tres (03) propuestas, las cuales se identifican a continuación:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR	FECHA Y HORA DE ENTREGA
FUNDACIÓN UVA	NIT: 901110314-8	\$470.000.000	10 mar 2023 a las 9:26
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y EMPRESARIAL	NIT 900.895.294-3	\$446.500.000	vie, 10 mar 2023 a las 0:34
INNOVACOL GROUP S.A.S	901498944-3	\$460.600.000	vie, 10 mar 2023 a las 0:17


Así pues, el Comité Evaluador del presente proceso de contratación, se reunió en las fechas estipuladas en el cronograma, para realizar la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas recibidas y con base en los criterios y la metodología previamente definida en la Solicitud Privada de Ofertas No. SPRO-03-2023, procedió a realizar la verificación del cumplimiento de la capacidad jurídica, financiera y organizacional, técnica y de experiencia de estas propuestas, en los siguientes términos:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:


A. PROPUESTA No. 1 - FUNDACIÓN UVA:

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA:

No.	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1).	CUMPLE	El proponente apporto la documentación con la cual acreditó el cumplimiento del requisito habilitante.

 <p>Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Departamento del Valle del Cauca</p>	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE	CÓDIGO: FO-GJ-08
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/08/2021
		PAG.: 3 de 18
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		

2	Acta de Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Anexo 6)	NO APLICA	
3	Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal.	CUMPLE	El proponente apporto la documentación con la cual acreditó el cumplimiento del requisito habilitante.
4	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales (Anexo 8).	CUMPLE	El proponente apporto la documentación con la cual acreditó el cumplimiento del requisito habilitante.
6	Documento de identidad.	CUMPLE	El proponente apporto la documentación con la cual acreditó el cumplimiento del requisito habilitante.
7	Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE	El proponente apporto la documentación con la cual acreditó el cumplimiento del requisito habilitante.
8	Certificación de antecedentes de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE	El proponente apporto la documentación con la cual acreditó el cumplimiento del requisito habilitante.
9	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica.	CUMPLE	El proponente apporto la documentación con la cual acreditó el cumplimiento del requisito habilitante.
10	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	El proponente apporto la documentación con la cual acreditó el cumplimiento del requisito habilitante.
11	Registro Único Tributario	CUMPLE	El proponente apporto la documentación con la cual

 <p>Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Departamento del Valle del Cauca</p>	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE	CÓDIGO: FO-GJ-08
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/08/2021
		PAG.: 4 de 18
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		

			acreditó el cumplimiento del requisito habilitante.
12	Acta de Junta de Socios	CUMPLE	El proponente aportó la documentación con la cual acreditó el cumplimiento del requisito habilitante.
13	Documentos de compromiso de transparencia y anticorrupción.	CUMPLE	El proponente aportó la documentación con la cual acreditó el cumplimiento del requisito habilitante.
14	Formato convencional de Hoja de Vida para personas jurídicas, según el caso.	CUMPLE	El proponente aportó la documentación con la cual acreditó el cumplimiento del requisito habilitante.
15	Copia Libreta Militar	CUMPLE	El proponente aportó la documentación con la cual acreditó el cumplimiento del requisito habilitante.


CONCLUSIONES:

El proponente CORPORACIÓN LIDERAZGO UNIVERSAL acreditó el cumplimiento de todos los requisitos habilitantes de capacidad jurídica.

4.1.1. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA GENERAL.

La experiencia se acreditará a través de la presentación de máximo DOS (2) contratos ejecutados y terminados y que sean igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato.

No.	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-----	-----------------------	--------------------	-------------

	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE	CÓDIGO: FO-GJ-08
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/08/2021
		PAG.: 5 de 18
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		

1	La experiencia se acreditará a través de la presentación de máximo DOS (2) contratos ejecutados y terminados y que sean igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato.	CUMPLE	Se aporta el Anexo 5 debidamente diligenciado, con su soporte contractual
---	--	--------	---

CONCLUSIONES:


El proponente CORPORACIÓN LIDERAZGO UNIVERSAL acreditó el cumplimiento de todos los requisitos habilitantes de experiencia general

4.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.

No.	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	La experiencia se acreditará a través de la presentación de mínimo (1) contrato ejecutado y terminado y que sean igual o superior al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, cuyo objeto se enmarque en la asistencia técnica para el sector agropecuario.	NO CUMPLE	Se aporta 1 certificación, la cual es evaluada para la experiencia general.


CONCLUSIONES:


El proponente FUNDACIÓN UVA NO acreditó el cumplimiento de todos los requisitos habilitantes de capacidad técnica.

 <p>corpovalle Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Departamento del Valle del Cauca</p>	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE	CÓDIGO: FO-GJ-08
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/08/2021
		PAG.: 6 de 18
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		

**B. PROPUESTA No. 2 – FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
ECONOMICO SOCIAL Y EMPRESARIAL:**


1.2. CAPACIDAD JURÍDICA:

No	REQUISITO HABILITANTE	CUMPL E / NO CUMPL E	OBSERVACIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1).	NO CUMPL E	El proponente no apporto la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante.
2	Acta de Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Anexo 6)	NO APLICA	
3	Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal.	CUMPL E	 <p>Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual</p> <p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p> <p>Fecha Expedición: 3 de marzo de 2023 Hora: 12:55:04 Recibo No. A2346315561310 Valor: \$ 1,200</p> <p>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2346315561310</p> <p>Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.</p>
4	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales (Anexo 8).	CUMPL E	El proponente apporto la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante.

 <p>Corpovalle Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Departamento del Valle del Cauca</p>	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE	CÓDIGO: FO-GJ-08
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/08/2021
		PAG.: 7 de 18
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		

5	Documento de identidad.	CUMPL E	El proponente aportó la documentación con la cual acreditó el cumplimiento del requisito habilitante.
6	Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPL E	El proponente aportó la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante.
7	Certificación de antecedentes de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional.	CUMPL E	El proponente aportó la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante..
8	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica.	CUMPL E	El proponente aportó la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante.
9	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPL E	El proponente aportó la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante.
10	Registro Único Tributario	CUMPL E	El proponente aportó la documentación con la cual acreditó el cumplimiento del requisito habilitante.
11	Acta de Junta de Socios	CUMPL E	El proponente aportó la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante.

△

 corpovalle Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Departamento del Valle del Cauca	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE	CÓDIGO: FO-GJ-08
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/08/2021
		PAG.: 8 de 18
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		

12	Documentos de compromiso de transparencia y anticorrupción.	CUMPL E	El proponente aportó la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante.
14	Formato convencional de Hoja de Vida para personas jurídicas, según el caso.	CUMPL E	El proponente aportó la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante.
15	Copia Libreta Militar	CUMPL E	El proponente aportó la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante..


CONCLUSIONES:

El proponente FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y EMPRESARIAL acreditó el cumplimiento de todos los requisitos habilitantes de capacidad jurídica. X

4.1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA GENERAL.

La experiencia se acreditará a través de la presentación de máximo DOS (2) contratos ejecutados y terminados y que sean igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato.

No.	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-----	-----------------------	--------------------	-------------

 <p>corpovalle Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Departamento del Valle del Cauca</p>	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE	CÓDIGO: FO-GJ-08
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/08/2021
		PAG.: 9 de 18
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		

1	La experiencia se acreditará a través de la presentación de máximo DOS (2) contratos ejecutados y terminados y que sean igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato.	CUMPLE	Se aporta el Anexo 5 debidamente diligenciado, con su soporte contractual
---	--	--------	---


CONCLUSIONES:

El proponente FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y EMPRESARIAL acreditó el cumplimiento de todos los requisitos habilitantes de Experiencia General

4.1.4. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.

No.	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	La experiencia se acreditará a través de la presentación de mínimo (1) contrato ejecutado y terminado y que sean igual o superior al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, cuyo objeto se enmarque en la asistencia técnica para el sector agropecuario.	CUMPLE	Se aporta 1 certificación.

CONCLUSIONES:


 <p>Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Departamento del Valle del Cauca</p>	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE	CÓDIGO: FO-GJ-08
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/08/2021
		PAG.: 10 de 18
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		

El proponente FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y EMPRESARIAL acreditó el cumplimiento de todos los requisitos habilitantes de capacidad técnica.

C. PROPUESTA No. 3 – INNOVACOL GROUP S.A.S

1.3. CAPACIDAD JURÍDICA:

No.	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1).	CUMPLE	El proponente aportó la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante.
2	Acta de Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Anexo 6)	NO APLICA	
3	Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal.	CUMPLE	El proponente aportó la documentación con la cual acreditó el cumplimiento del requisito habilitante.
4	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales (Anexo 3).	CUMPLE	El proponente aportó la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante.
6	Documento de identidad.	CUMPLE	El proponente aportó la documentación con la cual acreditó el cumplimiento del requisito habilitante.
7	Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE	El proponente aportó la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante.
8	Certificación de antecedentes de medidas	NO CUMPLE	El proponente aportó la documentación requerida para acreditar el


	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE	CÓDIGO: FO-GJ-08
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/08/2021
		PAG.: 11 de 18
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		

	correctivas expedido por la Policía Nacional.		cumplimiento del requisito habilitante.
9	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica.	CUMPLE	El proponente apporto la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante.
10	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	El proponente apporto la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante.
11	Registro Único Tributario	CUMPLE	El proponente apporto la documentación con la cual acreditó el cumplimiento del requisito habilitante.
12	Acta de Junta de Socios	CUMPLE	El proponente apporto la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante.
13	Documentos de compromiso de transparencia y anticorrupción.	CUMPLE	El proponente apporto la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante
14	Formato convencional de Hoja de Vida para personas jurídicas, según el caso.	CUMPLE	El proponente apporto la documentación requerida para acreditar el cumplimiento del requisito habilitante
15	Copia Libreta Militar	CUMPLE	No aplica

CONCLUSIONES:

El proponente INNOVACOL SAS acreditó el cumplimiento de todos los requisitos habilitantes de capacidad jurídica.

4.1.5. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA GENERAL.

	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE	CÓDIGO: FO-GJ-08
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/08/2021
		PAG.: 12 de 18
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		

La experiencia se acreditará a través de la presentación de máximo DOS (2) contratos ejecutados y terminados y que sean igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato.

No.	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	La experiencia se acreditará a través de la presentación de máximo DOS (2) contratos ejecutados y terminados y que sean igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato.	CUMPLE	Se aporta el Anexo 5 debidamente diligenciado, con su soporte contractual


CONCLUSIONES:

El proponente INNOVACOL SAS acreditó el cumplimiento de todos los requisitos habilitantes de Experiencia General



4.1.6. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.

No.	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	La experiencia se acreditará a través de la presentación de mínimo (1) contrato ejecutado y terminado y que sean igual o superior al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, cuyo objeto se enmarque en la asistencia técnica para el sector agropecuario.	CUMPLE	Se aporta 1 certificación.

 corpovalle Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Departamento del Valle del Cauca	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE	CÓDIGO: FO-GJ-08
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/08/2021
		PAG.: 13 de 18
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		

--	--	--	--

CONCLUSIONES:

El proponente INNOVACOL SAS acreditó el cumplimiento de todos los requisitos habilitantes de experiencia.

D. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:


Una vez verificadas las propuestas de conformidad con los requisitos habilitantes contenidos en la Solicitud Privada de Ofertas No. SPRO-003-2023, el Comité de Evaluador se permite concluir lo siguiente:

PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO			
	JURÍDICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
CORPORACIÓN LIDERAZGO UNIVERSAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
FUNDACION BRIGADA 152	CUMPLE	NCUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
INNOVACOL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

E. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PONDERABLES:

En segundo lugar, el Comité Evaluador procederá a verificar los requisitos ponderables de las propuestas habilitadas según el numeral anterior. La ponderación de los puntajes se realizará de conformidad con los criterios de selección establecidos en el numeral 5 de la Solicitud Privada de Ofertas No. SPRO-03-2023, los cuales se relacionan a continuación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	CRITERIO	PUNTAJE
------------------------	----------	---------

 <p>corpovalle Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Departamento del Valle del Cauca</p>	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE	CÓDIGO: FO-GJ-08
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/08/2021
		PAG.: 14 de 18
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		


ECONÓMICO	<p>CORPOVALLE, para este factor de ponderación, Se seleccionará al proponente que ofrezca el precio más bajo, siempre que cumpla con los requisitos habilitantes. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.</p>	<p>60 puntos disponibles</p>
TÉCNICO	<p>1. CERTIFICACIÓN DE UN (1) CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO, diferente a las certificaciones aportadas para los requisitos habilitantes, cuya cuantía de ejecución sea del 100% del valor del presupuesto oficial</p>	<p>40 Puntos disponibles</p>
TOTAL PUNTAJE		<p>100 puntos disponibles</p>

Para la selección del contratista, se utilizará la ponderación de los elementos de precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en la solicitud privada de ofertas. Estos criterios de selección permitirán a la Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Valle del Cauca - CORPOVALLE- identificar la oferta más favorable.

FACTOR ECONÓMICO (60 PUNTOS)

CORPOVALLE, para este factor de ponderación, Se seleccionará al proponente que ofrezca el precio más bajo, siempre que cumpla con los requisitos habilitantes. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

FACTOR TÉCNICO (40 PUNTOS)

	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE	CÓDIGO: FO-GJ-08
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/08/2021
		PAG.: 15 de 18
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		

1. CERTIFICACIÓN DE UN (1) CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO, diferente a las certificaciones aportadas para los requisitos habilitantes, cuya cuantía de ejecución sea del 100% del valor del presupuesto oficial.

En caso de presentarse oferentes plurales, para obtener el máximo puntaje, cada uno de los miembros deberá presentar sus respectivos certificados de calidad acordes a lo indicado en el párrafo anterior.


- A. En caso de que la totalidad de miembros del Consorcio o Unión Temporal no cuenten con los certificados vigentes, la puntuación será ponderada de acuerdo con el número total de miembros

OFERTA No. 1 – FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y EMPRESARIAL

:

No	FACTOR	CRITERIO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	ECONÓMICO	CORPOVALLE, para este factor de ponderación, Se seleccionará al proponente que ofrezca el precio más bajo, siempre que cumpla con los requisitos habilitantes. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente	60 puntos	Se otorga la presenta calificación teniendo en cuenta que fue la oferta con precio más bajo habilitada
2	TECNICO	1. CERTIFICACIÓN DE UN (1) CONTRATO DE	40 Puntos	

X


 <p>corpovalle Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Departamento del Valle del Cauca</p>	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE	CÓDIGO: FO-GJ-08
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/08/2021
		PAG.: 16 de 18
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS		

		ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO, diferente a las certificaciones aportadas para los requisitos habilitantes, cuya cuantía de ejecución sea del 100% del valor del presupuesto oficial		
--	--	--	--	--

OFERTA No. 2 – INNOVACOL S.A.S

:

No	FACTOR	CRITERIO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	ECONÓMICO	CORPOVALLE, para este factor de ponderación, Se seleccionará al proponente que ofrezca el precio más bajo, siempre que cumpla con los requisitos habilitantes. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente	0 Puntos	
2	TECNICO	1. CERTIFICACIÓN DE UN (1) CONTRATO DE	0 Puntos	No presenta para puntuación ponderable

 corpovalle <small>Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Departamento del Valle del Cauca</small>	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	CÓDIGO: FO-GJ-08
		VERSIÓN: 1
		RIGE: 01/08/2021
		PAG.: 17 de 18

	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO, diferente a las certificaciones aportadas para los requisitos habilitantes, cuya cuantía de ejecución sea del 100% del valor del presupuesto oficial	certificado de experiencia
--	---	----------------------------

B. CONCLUSIONES:

Una vez verificada las propuestas habilitadas, de conformidad con los requisitos ponderables contenidos en el numeral 5 de la Solicitud Privada de Ofertas No. SPRO-03-2023, el Comité de Evaluador se permite concluir lo siguiente:

PROPONENTE	FACTOR ECONÓMICO	PUNTAJE TOTAL
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y EMPRESARIAL	100 puntos	100 puntos

F. CONCLUSIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

Que el día trece (13) de marzo de 2023, se publicó el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación, en el cual se otorgaba el plazo para que los proponentes que presentaron ofertas en el marco del presente proceso de selección, presentaran los documentos pendientes con el fin de subsanar sus propuestas y quedar habilitado para continuar en el proceso de selección. No obstante, una vez vencido el plazo para la subsanación de ofertas, ninguno de los dos proponentes, FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y EMPRESARIAL e INNOVACOL S.A.S, presentaron a la Entidad, los documentos solicitados u objeciones al respecto.

Finalmente, teniendo en cuenta las conclusiones de la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables de la propuesta presentada en el marco del



**CORPORACIÓN PARA EL
DESARROLLO SOCIAL Y
CULTURAL DEL VALLE DEL
CAUCA – CORPOVALLE**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE
OFERTAS**

CÓDIGO: FO-GJ-08
VERSIÓN: 1
RIGE: 01/08/2021
PAG.: 18 de 18

presente proceso de selección, desarrolladas en los numerales anteriores de este informe de evaluación; el Comité Evaluador recomienda al Director General y Representante Legal de CORPOVALLE, proceder con la adjudicación del Contrato al proponente, FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y EMPRESARIAL, considerando que su propuesta: i) Cumplió con todos los requisitos mínimos habilitantes y ; ii) Obtuvo la mayor puntuación disponible según los criterios de selección.


En constancia de lo anterior, el presente informe de evaluación se firma por quienes en él intervinieron, en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca), a los catorce (14) días de marzo de 2023.

Rol Técnico:




JAIR ANDRES LENIS ARANGO
Subdirector de Proyectos
CORPOVALLE

Rol Financiero:



JUAN CAMILO LOPEZ PIZARRO
Economista Contratista
CORPOVALLE

Rol Jurídico:



EMMA PATRICIA PEÑA SUÁREZ
Abogada Contratista.
CORPOVALLE